

Título

LOS COSTES DE LAS PLAZAS RESIDENCIALES

Clasificación

14- Gestión económica

Palabras clave: residencia, dependencia

Autores

SERGI PEDROL PERIS; CARLES LORAN CONSTANS;

INTRODUCCION

El sistema de concertación de plazas residenciales en Catalunya está marcado por unas tarifas públicas concretadas por el Institut Català de Serveis Socials. Al mismo tiempo, el momento actual de las entidades residenciales está marcado por la Ley de la Dependencia, el envejecimiento de la población y la competencia entre los operadores a la hora de optar a la concertación de plazas. Con todo, se precisa necesario conocer los costes de las plazas residenciales con el fin de analizar la sostenibilidad del sector en este momento de cambio. En este informe se realiza un análisis de los costes de las residencias con el fin de encontrar unos valores medios de la estancia residencial de grados I,II y III.

MATERIAL Y METODOS

Los datos utilizados en este informe provienen directamente de diferentes centros residenciales en manos de entidades asociadas a La Unió. Con todo, la muestra es de aproximadamente 40 centros residenciales. Para elaborar el esquema de costes residenciales, se han separado en tres grupos principales: los costes del personal de atención directa, los del personal de atención indirecta y los otros costes (no personal). A la vez se han establecido partidas generalistas para cada uno de estos tipos de costes. Los costes se han establecido mediante las medias aritméticas de cada uno de los centros de la muestra, asumiendo una serie de hipótesis para intentar reducir la heterogeneidad de las entidades y elaborando diferentes escenarios.

CONCLUSIONES

Los costes de una plaza residencial anuales son 17.700 para una estancia de grado I, 19.501 para una estancia de grado II y 21.500 para una estancia de grado III. Estos valores equivalen a unos costes por estancia de 43,86, 48,31 y 53,25 respectivamente. Estos costes totales están formados por los costes de personal directo, que representan entre el 38% i el 50% de los totales, según el grado de dependencia, los costes del personal indirecto, que representan entre el 20% i el 24% y los "otros costes" que representan entre el 31% y el 38%.